

25
ANIVERSARIO



**¡Todas las personas
tenemos derecho a la ciudad!**

Derecho a la ciudad

Es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.

(Constitución Política de la Ciudad de México, art. 12)

